Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Representacion Política del Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2023
Pieza Administrativa E Nro. 7564- E - 2023- 1973 - 0/ **Fecha: 08/02/23**
RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA **Apertura: 10/2/2023 14:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 art 18 inc k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Contratación de persona idónea, para desempeñarse en la Secretaría de Representación Política del Gobierno, por el termino de TRES (3) MESES, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso k), N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20, N° 3635/22, N° 188/23 y Resoluciones O.P.C N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/121 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIOS TAREAS GENERALES. UNIDAD**			
>>	Personal de refuerzo en tareas de Análisis estratégico de impacto económico, y socio político de los diversos programas sociales, Asistencia y/o políticas publicas que se desarrollen en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación Técnica Financiera, dependiente de la Secretaría de Representación Política del Gobierno. Reforzar la asistencia, Coordinación y Evaluación de Políticas Publicas, en materia financiera y de impacto estratégico que se desarrollen en la orbita de la Subsecretaria de Coordinación Técnica Financiera, dependiente de la Secretaría de Representación Política del Gobierno	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Muñoz Lorena Adriana
Directora Provincia de Administración Financiera
Provincia de Tierra del fuego A.e.I.A.S

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Representacion Política del Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2023
Pieza Administrativa E Nro. 7564- E - 2023- 1973 - 0/ **Fecha: 08/02/23**
RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA **Apertura: 10/2/2023 14:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 art 18 inc k)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Contratación de persona idónea, para desempeñarse en la Secretaría de Representación Política del Gobierno, por el termino de TRES (3) MESES, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso k), N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20, N° 3635/22, N° 188/23 y Resoluciones O.P.C N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/121 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Muñoz Lorena Adriana
Directora Provincial de
Administración Financiera
Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Transferencia Bancaria
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11
Lugar de Entrega:	Monseñor Fagnano N° 1345, Ciudad de Río Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Viernes 10 de Febrero a las 14:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Monseñor Fagnano N° 1345, Ciudad de Río Grande o al correo oficial: dgaf-srpg@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Monseñor Fagnano N° 1345, Ciudad de Río Grande o al correo oficial: dgaf-srpg@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	3 (TRES) MESES
Garantía de Oferta:	No aplica - Resolución OPC N°202/20, Anexo I, Punto I, Inc d)
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	